

7

La naturaleza del oficio como en las
regulacion de accidentes en el punto
que se debe y teniendo presente el que
botta sea la informacion que se espede
no haun hecho D. Pedro Ruiz Matheos
tener estas nulidades; e subotto para
evitar estos inconvenientes; como en
muchos de cretton lo tiene acordado et asi
los quales en caso necesario se refieren al
D. Consejo. se saquen intanto de lo
para que en su vista el Cau^o Procu
rador General haga la contradiccion
en el Consejo a donde se dize haunre
mitido cada informacion segun
se dexa la citacion de dho Procurador
General; La Circunstancia de ser
ante Uno de los cu. de este Ayuntamiento. por
lo qual aniquilamos e deparar sede que
nlla en el Consejo del cu. ante quien ha
bien y para de dho informacion por haun
faltado a la legalidad a que esta obligado
a qual que mire a que el oficio de que
se haze mencion es vinculado del qual
no tener todas a aquellos requisitos que
se de quien en para obtener dho oficio
se le exige m^o a ellos en virtud del R.
de pacho que tiene este Cu. = En caso
de averse acordado zedula en virtud del
la informacion remitida se lo zitte
de pacho para recoger dho titulo =

[Handwritten signature]

